



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- - - - -

En la Sala de Juntas Previas del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veintitrés minutos del día veintidós de junio del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elsa Virginia Sarabia Cruz, Luis Ernesto Martínez Ordaz, Flor Isabel Díaz Castillo, Leandra Moguel Lizama, Gonzalo José Escalante Alcocer y María Yolanda Valencia Vales, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Flor Isabel Díaz Castillo, Secretaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Bayardo Ojeda Marrufo.

Presidió la Sesión, la Diputada Elsa Virginia Sarabia Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de junio de 2015.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación de la lista definitiva de los candidatos para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, y

b) Presentación de la lista definitiva de los candidatos para ocupar el cargo de consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Flor Isabel Díaz Castillo que dé lectura al acta de la sesión anterior, efectuada el 15 de junio de 2015. Al término de la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Antes de pasar a los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta explicó que fueron requeridas doce agrupaciones y dos candidatos debido a que no cumplían con todos los requisitos solicitados, pero dichos faltantes fueron subsanados, de tal manera que todos los aspirantes propuestos para ocupar los cargos de Presidente y consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, respectivamente, cumplieron con todos los requerimientos en tiempo y forma.

Al pasar al inciso "a" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Flor Isabel Díaz Castillo que dé lectura a la lista definitiva de candidatos para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, siendo éstos Elsy de Atocha Ripoll Gómez, José Enrique Goff Ailloud, Miguel Castillo Martínez, José Inés Loría Palma, Juan Gabriel Ucán López y Valentín Antonio Rivas Miranda.

Al término de la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación la mencionada lista, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 16 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se mande a publicar en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en, al menos, uno de los diarios o periódicos de circulación estatal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Al continuar con el inciso "b" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Flor Isabel Díaz Castillo que dé lectura a la lista definitiva de candidatos que cumplieron con los requisitos para ocupar el cargo de consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, siendo éstos Jorge Luis Canché Escamilla, José Luis Sánchez González, Juan Francisco Rosado Lara, Miriam del Carmen Jure Cejín, Marcia Noemí Lara Ruiz y María del Pilar Larrea Peón.

LX LEGISLATURA

Al concluir la lectura y al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación la citada lista, aprobándose por unanimidad, así que instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 22 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se publique en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en, al menos, uno de los diarios o periódicos de circulación estatal.

LX LEGISLATURA

Posteriormente, la Diputada Presidenta explicó que, en virtud de que no se establece de manera precisa un mecanismo para el procedimiento de ratificación del cargo de consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, es necesario, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de fecha 29 de mayo de 2015, que se les requiera para que presenten su informe de labores con el objeto de contar con elementos suficientes para determinar su ratificación o no, y

LX LEGISLATURA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

así salvaguardar la legalidad de dicho procedimiento. Esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. En este contexto, instruyó a la Secretaría General para que solicite y revise dichos informes de labores.

Asimismo, la Diputada Presidenta propuso que se convoque, por conducto de la Secretaría General, a los candidatos a presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán para que asistan a una reunión de trabajo el próximo jueves 25 de junio, a las 12:00 horas en esta sala de sesiones previas, con el objeto de que manifiesten su interés por ocupar dicha encomienda.

La Diputada Presidenta también propuso convocar a las personas que fueron postuladas para el cargo de consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, para que comparezcan ante esta Comisión el próximo viernes 26 de junio a las 9:00 horas, con el objeto de que manifiesten su interés por ocupar dicha encomienda. Posteriormente sometió a votación ambas propuestas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

En los asuntos generales, hicieron uso de la palabra las diputadas Mercedes Eleanor Estrada Mérida y Elsa Virginia Sarabia Cruz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

horas con cuarenta y un minuto del día veintidós de junio del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ELSA VIRGINIA SARABIA CRUZ.

SECRETARIA.

DIP. FLOR ISABEL DIAZ CASTILLO.

VOCAL

DIP. GONZALO JOSÉ ESCALANTE ALCOCER.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS ERNESTO MARTÍNEZ ORDAZ.

VOCAL.

DIP. LEANDRA MOGUEL-LIZAMA.

VOCAL.

DIP. MARÍA YOLANDA VALENCIA VALES.